



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las diez horas del día siete de junio del dos mil veintidós, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los Cc. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León y Enrique Juárez Aguilar, investigadores, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, en su carácter de Consejero-Investigador, Fabio Alfredo García García, Secretario Académico (habilitado), Juan Carlos Rodríguez Alba, Elisa Hortensia Tamariz Domínguez y Betzaida Salas García, Coordinadores del Doctorado en Ciencias de la Salud, Maestría en Ciencias de la Salud y Maestría en Prevención Integral del Consumo de Drogas, respectivamente, así como Oscar Eduardo Rodríguez Montes, Consejero-Alumno y María Gabriela Nachón García, Directora, todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual para tratar los siguientes puntos: -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Se plantea y analiza la petición de la Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez, No. de personal: 6110, Investigadora de Tiempo Completo Titular "C", adscrita a la Dirección General del Área Académica de Ciencias de la Salud, donde solicita el aval del H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, para obtener un año sabático durante el periodo agosto 2022-agosto 2023, para desarrollar la propuesta de: "Técnico Superior Universitario en Interpretación de Lengua de Señas Mexicana y Cultura Sorda", como todos sabemos, la Dra. Cruz Juárez, participa en su línea de trabajo sobre la Discapacidad, en el cuerpo académico: Drogas y Adicciones: un Enfoque Multidisciplinario. Dentro de esa línea desarrolló en coordinación con una comisión académica, el plan de estudios de la Licenciatura: "Desarrollo Integral de las Personas con Discapacidad", misma en la que funge como Jefe de Carrera a partir de que fue ofertada en agosto de 2021. -- Con fecha veintiséis de abril del dos mil veintidós, el H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, otorgó el aval correspondiente, y, tomando en consideración que su dependencia de adscripción no es nuestra entidad académica, nuevamente se analiza si es procedente o no el aval referido. -----
- 4.- Asuntos Generales

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

- PRIMERO. Se contó con la asistencia de los diez integrantes del H. Consejo Técnico. -**
SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----
TERCERO. Se replantea la petición de la Dra. Alma de los Ángeles Cruz Juárez, No. de personal 6110, adscrita a la Dirección General del Área de Ciencias de la Salud, quien solicitó que el H. Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud, le otorgara el

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

aval correspondiente para poder realizar el proceso de solicitud de su año sabático por el periodo agosto 2022-agosto 2023, para que desarrolle la propuesta que presenta de: “Técnico Superior Universitario en Interpretación de Lengua de Señas Mexicana y Cultura Sorda”.- EL H. CONSEJO TÉCNICO DEL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD, OTORGÓ INDEBIDAMENTE EL AVAL CON FECHA VEINTISEIS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTIDOS, CORRESPONDIENTE A LA SOLICITUD DE LA DRA. CRUZ JUÁREZ REFERENTE A SU AÑO SABATICO, *MISMO QUE QUEDA SIN EFECTO*, EN VIRTUD DE QUE NO CORRESPONDE AL INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD APROBAR LA PETICIÓN DE LA DOCTORA CRUZ, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE LA DEPENDENCIA DE ADSCRIPCIÓN DE LA C. ALMA DE LOS ANGELES CRUZ JUÁREZ (No. personal:6110), SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD, INDEPENDIEMENTE DE QUE HA COLABORADO COMO DOCENTE EN LOS POSGRADOS PERTENECIENTES AL INSTITUTO. -----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar. -----

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las once treinta horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.



MARIA SOBEIDA L. BLÁZQUEZ MORALES
CONSEJERO-INVESTIGADOR



PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADORA



PATRICIA PAVON LEON
INVESTIGADORA



ENRIQUE JUÁREZ AGUILAR
INVESTIGADOR



FABIO ALFREDO GARCÍA GARCÍA
SECRETARIO ACADÉMICO (habilitado)



JUAN CARLOS RODRÍGUEZ ALBA
COORDINADOR DEL DOCTORADO
EN CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

**ELISA H. TAMARIZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN CIENCIAS DE LA SALUD**

**BETZAIDA SALAS GARCÍA
COORDINADORA DE LA MAESTRÍA
EN PREVENCIÓN INTEGRAL DEL
CONSUMO DE DROGAS**

**OSCAR EDUARDO RODRÍGUEZ MONTES
CONSEJERO-ALUMNO**

**MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA
DIRECTORA**